



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

En la Ciudad de México, a los dos días de mes de enero de dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas con diez minutos del día que se indica, con fundamento en el artículo 30, en relación con el 29, párrafo 3, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, de aplicación supletoria en materia procedimental, se hace del conocimiento de las y los militantes del Partido Revolucionario Institucional, del Estado de Guanajuato, mediante fijación de esta cédula en los estrados físicos del Consejo Directivo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., ubicados en Insurgentes Nte. 59, Col. Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06350, así como en los estrados digitales, en la página de internet www.irhnacional.org.mx, el *Acuerdo Mediante el cual se Establecen la Fecha y el Horario de Aplicación de los Exámenes para Acreditar el Conocimiento de los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional, en los Procesos de Selección y Postulación de Candidatas y Candidatos a las Presidencias Municipales y Diputaciones Locales del Estado de Guanajuato, con Ocasión del Proceso Electoral Local 2023-2024.* CONSTE. -----

**MTRO. LÁZARO C. JIMÉNEZ AQUINO
PRESIDENTE**